

NÚMERO DE REGISTRO: 400

NÚMERO DE PRUEBA DE OPOSICIÓN: 00081

NOMBRES Y APELLIDOS: FAUSTO PATRICIO CAMACHO ZAMBRANO

MOTIVACIÓN DE LA SOLICITUD DE RECALIFICACIÓN:

El postulante *FAUSTO PATRICIO CAMACHO ZAMBRANO*, presenta una solicitud de recalificación de las preguntas N° 13, 23, 25, 42, y 44 de su prueba de oposición, en cuyo escrito solicita "...La siguiente petición de recalificación de mi examen....".

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE RECALIFICACIÓN:

□ PREGUNTA N° 13.- No existe sociedad que pueda mantener el orden interno y externo sin una estructura política. La estructura política constituye un *"sistema de relaciones humanas de mando-obediencia, implica una estructura (conjunto de partes relacionadas entre sí y con su ambiente) con tendencia a expresarse en instituciones, con vocación de orden y estabilidad. Se trata de sistemas de cargos o roles diferenciados y jerarquizados, que diferencian y jerarquizan a sus ocupantes respecto del resto de la gente y también entre sí. En el interior y en el entorno de esa estructura, que tiene rango jurídico, se desarrolla la faz dinámica de la política, que es la vida y la acción de los hombres que encarnan esos cargos o roles en un momento dado, o se relacionan de diversos modos con ellos."*²

□ PREGUNTA N° 23.- La autoridad o institución pública encargada de desarrollar planes y programas que fomenten la participación de las personas discapacitadas en materia política el Estado para garantizar la participación de todos los ecuatorianos. Al respecto el numeral 7 del artículo 4 de la Ley Orgánica de Discapacidades señala: "Principios fundamentales.- La presente normativa se sujeta y fundamenta en los siguientes principios:

...7. Participación e inclusión: se procurará la participación protagónica de las personas con discapacidad en la toma de decisiones, planificación y gestión en los asuntos de interés público, para lo cual el Estado determinará planes y programas estatales y privados coordinados y las medidas necesarias para su participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad;..."

9.

² EUMED.NET. ENCICLOPEDIA VIRTUAL. Estructura política.
<http://www.eumed.net/diccionario/definicion.php?dic=3&def=294>

□ PREGUNTA N° 25.- La Institución o autoridad que asegura la participación política de las personas con discapacidad es el Estado para garantizar la participación de todos los ecuatorianos en materia política. Al respecto el artículo 48 de la Constitución señala: "El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

....4. La participación política, que asegurará su representación, de acuerdo con la ley...."

□ PREGUNTA N° 42.- De acuerdo al libro "El Reino de Quito" de Piedad y Alfredo Costales la cultura quitu-caranqui tiene diez mil años de antigüedad. Cabe indicar que estos pueblos fueron los primeros que habitaron el Reino de Quito que fue un gobierno andino preincaico.

□ PREGUNTA N° 44.- El cerro Catequilla, sirve para los ritos de iniciación, de inmersión en el agua para que los jóvenes adolescentes perpetúen la cultura. El Cerro Catequilla, es considerado patrimonio cultural del Estado Ecuatoriano por el Ministerio Coordinador de Patrimonio, gracias a los vestigios arqueológicos que demuestran su antigüedad. "Nuestras culturas fueron solares, si el Cerro lleva ese nombre (quilla: luna) puede devenir de una leyenda que cuenta que allí se realizaba la Fiesta de Iniciación, cuando las jóvenes adolescentes se convertían en mujeres y comenzaban a menstruar. No en vano se dice que las mujeres están alunadas durante el periodo", comenta Aurelio Trujillo³.

DECISIÓN:

NEGAR la solicitud de recalificación presentada por el postulante FAUSTO PATRICIO CAMACHO ZAMBRANO en las preguntas 13, 23, 25, 42 y 44 por no haber sustentado jurídicamente y en los hechos que le permitan a esta Comisión admitir su recalificación. *g.*

³ DIARIO LA HORA. Redacción Artes.

http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/imprimir/1101205395/archivo_